

RESOLUCION Nº 116/2020

Paraná, 20 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada la necesidad de contar con dos (2) Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, **a la Srta. Analiz Marikena HERRERA, D.N.I. Nº 38.260.931**, con domicilio en calle Luz Vieyra Mendez Nº 727 de la ciudad de Paraná, y egresada de la carrera de Abogacía y al **Sr. Octavio Julian ZACARIAS IZAGUIRRE, D.N.I. Nº 40.774.490**, con domicilio en calle Tucuman Nº 670 de la ciudad de Paraná, y estudiante de la carrera abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

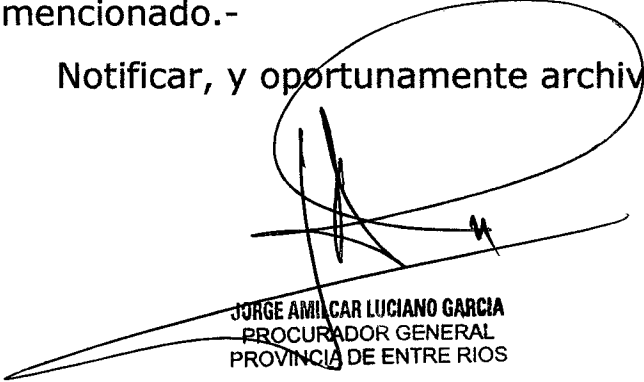
1º) DESIGNAR a la **Srta. Analiz Marikena HERRERA, D.N.I. Nº 38.260.931** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) DESIGNAR a la **Sr. Octavio Julian ZACARIAS IZAGUIRRE, D.N.I. Nº 40.774.490** -a partir de la

toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS